



con 11 municipios. Su población se reduciría a 592 945 habitantes y su extensión sería de 8 mil 884,51 km². El proyecto disminuiría la distancia promedio entre las cabeceras municipales hasta 46,3 kilómetros, en estos momentos es de 56. La nueva Pinar del Río seguiría siendo rica en recursos naturales y buena capacidad agropecuaria para producir alimentos y rubros exportables como el tabaco. Mantendría sus importantes recursos minerales unidos a la existencia de potenciales para la actividad forestal, turística y el desarrollo energético. Lograría, además, una mayor centralidad y vinculación de su capital provincial con el resto del territorio y una cantidad de población y munici-

pios con dimensiones que permitirían una mejor atención a los mismos. Desde el punto de vista regional se lograría un mejor equilibrio en cuanto a la extensión territorial y cantidad de habitantes con que contaría la región más occidental del país.

■ **PENÍNSULA DE HICACOS CON ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**

La propuesta considera que la Península de Hicacos, más el área existente hasta el hotel Oasis (22,10 km²), casi la mitad de su pequeña extensión territorial, deben constituirse como zona de administración especial subordinada al Consejo de Ministros.



MAYABEQUE

Municipios	Km ²	Población	Pob. x km ²
Bejucal	116,36	26 966	231,7
San José de las Lajas	592,67	74 186	125,2
Jaruco	275,9	25 135	91,1
Santa Cruz del Norte	379,38	34 216	90,2
Madruga	459,58	29 805	64,9
Nueva Paz	522,8	25 471	48,7
San Nicolás	228,86	20 695	90,4
Güines	433,09	67 919	156,8
Melena del Sur	233,56	20 646	88,4
Batabanó	263,43	26 944	102,3
Quivicán	227,1	29 463	129,7
TOTAL	3 732,73	381 446	102,2

Fuentes: Oficina Nacional de Estadísticas e Instituto de Planificación Física/2010.

La razón que avala tal sugerencia es la singular significación que para el desarrollo del país tiene esa región, pues en ella se localizan el principal polo turístico fuera de la capital y un punto importante en las labores de extracción de petróleo. Varadero dejaría de ser municipio; se integraría al municipio de Cárdenas como antes de la DPA de 1976. El Consejo Popular existente en la demarcación de la Península de Hicacos mantendría sus funciones, formando parte de los órganos locales del Poder Popular cardenense, al igual que los de Boca de Camarioca y Santa Marta. De esta manera Cárdenas recibe 48 km² y 27 170 pobladores. Otra razón que justifica la unión de Varadero a Cárdenas es la estrecha relación vivienda-empleo, pues más de 10 000 cardenenses laboran en la Península de Hicacos. Entretanto, Cárdenas cedería al municipio cabecera de Matanzas, el territorio del aeropuerto Juan Gualberto Gómez y los asentamientos aledaños, cuya área total suma 35 km² y aproximadamente un millar de habitantes.

■ MUNICIPIOS GUANTANAMEROS AJUSTAN SUS LÍMITES

Los análisis en torno a la más oriental de las provincias aconsejan hacer ajustes en los límites de Guantánamo, Manuel Tames y Yateras. El municipio cabecera posee hoy día gran extensión territorial, con una alta concentración de habitantes en la capital provincial, hecho que dificulta la correcta atención a los pobladores residentes en el resto del territorio. Los cambios contemplan la necesidad de fortalecer el municipio de Manuel Tames con áreas colindantes de sus similares de Guantánamo y Yateras. De ese modo, Manuel Tames recibe 520,48 km² y 27 369 habitantes, es decir, casi el doble de su población actual, la cual ronda las 14 300 personas. Agregaría de Guantánamo la superficie donde en el presente radican los consejos populares de Santa Catalina, La Tagua, Jamaica, Honduras y Argeo Martínez, así como otras circunscripciones. De Yateras estaría incorporando áreas pertenecientes al Consejo Popular Felicidad. A su vez, Manuel Tames cedería, al municipio de Guantánamo, la Sierra de Maquey con una extensión de 22 km².

PINAR DEL RÍO

Municipios	Km ²	Población	Pob. x km ²
Sandino	1 714,13	38 232	22,3
Mantua	914,65	25 468	27,8
Minas de Matahambre	857,9	33 856	39,5
Viñales	696,03	27 806	39,9
La Palma	636,22	35 541	55,9
Los Palacios	770,77	38 618	50,1
Consolación del Sur	1 111,9	88 611	79,7
Pinar del Río	726,69	191 660	263,7
San Luis	327,19	32 406	99,0
San Juan y Martínez	408,24	44 863	109,9
Guane	720,79	35 884	49,8
TOTAL	8 884,51	592 945	66,7

Fuentes: Oficina Nacional de Estadísticas e Instituto de Planificación Física/2010.